

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19507 *ORDEN de 12 de julio de 1993 por la que se modifica la de 29 de junio de 1993 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Advertido error en la Orden de 29 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el anexo III, Tribunal, Suplentes, donde dice: «Don Hernando Casares Arteaga, Cuerpo Superior de Técnico Comerciales y Economistas del Estado», debe decir: «Don Hernando Casans Arteaga, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado».

Madrid, 12 de julio de 1993.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19508 *RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se corrigen errores de la de 14 de junio de 1993 por la que se convocan pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Por Resolución de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en el texto remitido para la inserción de la mencionada Resolución, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

1. En la página 20205, el tema 4 de la Especialidad de Psicología, donde dice: «Evolución de la eficacia...», debe decir: «Evaluación de la eficacia...».

2. En la página 20206, el tema 56 de la especialidad de Psicología, donde dice: «Programas de aplicación en las Instituciones Penitenciarias: Individuales y grupales», debe decir: «Tratamiento de las conductas adictivas: Programas de aplicación en las Instituciones Penitenciarias: Individuales y grupales».

Madrid, 14 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19509 *RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen las de 19 de mayo y 17 de junio de 1993 que elevaban a definitivas las listas de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1992 para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Por Resolución de 19 de mayo de 1993 se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Posteriormente por Resolución de 17 de junio de 1993 se complementa la de 19 de mayo anteriormente citada.

Padecidos errores y omisiones en las Resoluciones citadas, esta Dirección General ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—Publicar según anexo I a esta Resolución las altas, no recogidas en ambas Resoluciones, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas relacionadas por Comunidades autónomas y especialidades.

Segundo.—Publicar según anexo II a esta Resolución las modificaciones y correcciones de errores producidos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, asimismo relacionados por Comunidades autónomas y especialidades.

Tercero.—Publicar según anexo III a esta Resolución una exclusión en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional asimismo no relacionada en las precitadas Resoluciones.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 19 de julio de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

NUEVAS ALTAS

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso
A) 0590 Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria		
<i>Comunidad Autónoma de Aragón</i>		
PROVINCIA DE ZARAGOZA		
Especialidad: 005 Geografía e Historia		
Esteban Gracia, Elisardo R.	25.144.527	1
<i>Comunidad Autónoma de Asturias</i>		
PROVINCIA DE ASTURIAS		
Especialidad: 017 Educación Física		
Vaquero Guitarte, Margarita	11.408.545	1
Especialidad: 043 Tecnología de Hostelería y Turismo		
Ballardo Gómez, Angélica	29.730.758	1
Especialidad: 010 Francés		
Del Río Fernández, Susana	77.952.508	1
Especialidad: 008 Biología y Geología		
Yáñez Cao, María Luz	33.831.891	1
<i>Comunidad Autónoma de Baleares</i>		
PROVINCIA DE BALEARES		
Especialidad: 054 Tecnología Informática de Gestión		
Borras Font, María Magdalena	78.208.609	1
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>		
PROVINCIA DE CANTABRIA		
Especialidad: 042 Tecnología Servicios a la Comunidad		
Arquero Crespo, Eralia	4.547.110	1
<i>Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>		
PROVINCIA DE VALLADOLID		
Especialidad: 005 Geografía e Historia		
García Gómez, José Luis	13.077.699	1
Domínguez Ferro, Manuel	35.302.193	1
García Domínguez, Clemente L.	7.833.638	1
Gumiel Gutiérrez, María Teresa	13.134.484	1
Iglesias Cañedo, Ana Purificación	36.064.362	1
García García, Laudelina	11.721.279	1
Especialidad: 031 Tecnología Sanitaria		
González Alvarez, María Begoña	10.857.070	1
Lanza Salcines, Yolanda	13.737.880	1
Pascual Mier, María José	72.120.345	1
Robles Martínez, Carmen	9.758.336	1

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso
Especialidad: 054 Tecnología Informática de Gestión		
González Estébanez, Fermín	13.052.858	3
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>		
PROVINCIA DE CUENCA		
Especialidad: 001 Filosofía		
Martín de la Fuente, Natividad	3.779.623	3
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i>		
PROVINCIA DE MADRID		
Especialidad: 005 Geografía e Historia		
Muñoz Santos, María Evangelina	1.334.494	3
Nieto González, Jerónimo	6.510.656	3
Especialidad: 011 Inglés		
Con Rojo, María del Carmen	2.467.853	3
Juste Ballesta, Carmen Alba	2.502.904	2
Especialidad: 008 Biología y Geología		
Ribelles García, José Pascual	18.938.371	1
Especialidad: 054 Tecnología Informática de Gestión		
Jado Torrejón, José	8.097.046	1
Leceta Rey, Alejandro	3.080.405	1
Especialidad: 024 Tecnología del Metal		
Torre García, Manuel de la	25.914.864	1
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja</i>		
PROVINCIA DE LA RIOJA		
Especialidad: 017 Educación Física		
Asla Ramírez, Benardino	16.282.672	1
<i>Comunidad Autónoma de Murcia</i>		
PROVINCIA DE MURCIA		
* Especialidad: 009 Dibujo		
Zambrano Valdivila, Luis Carlos	31.254.960	1
Especialidad: 005 Geografía e Historia		
San Venancio Guinaldo, María Teresa	7.808.795	1
Especialidad: 029 Tecnología Administrativa y Comercial		
Bas Guedea, María Jesús	28.999.641	1
Torres Soler, María Salud	72.520.706	1
B) 0591 Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
<i>Comunidad Autónoma de Baleares</i>		
PROVINCIA DE BALEARES		
Especialidad: 020 Prácticas de Hostelería y Turismo		
Vila Benavent, José	20.786.888	1
<i>Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>		
PROVINCIA DE LEÓN		
Especialidad: 001 Prácticas de Metal		
Escudero Martínez, José María	4.547.688	1
Gutiérrez Cadenas, Marco Antonio	12.371.166	1

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso
Especialidad: 004 Prácticas de Automoción Rasero Andrés, Alberto	45.420.576	1
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i> PROVINCIA DE MADRID-CENTRO Especialidad: 015 Taller de Construcciones y Obras		
Torao Davis, Ricardo	25.389.227	1
C) 0592 Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas <i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i> PROVINCIA DE ALBACETE Especialidad: 008 Francés		
Barreto Fernández, Antonio	22.966.236	1
D) 0594 Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas <i>Comunidad Autónoma de Murcia</i> PROVINCIA DE MURCIA Especialidad: 002 Armonía y Melodía Acompañada		
Battaner Incertis, Virginia	24.248.808	1

ANEXO II

MODIFICACIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES

A) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
Código: 0590

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Provincia de Asturias

Doña Margarita Tugores Palmer. Documento nacional de identidad: 18.233.608. Donde dice: «Especialidad: Tecnología Agraria», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Hostelería y Turismo».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Provincia de Cantabria

Doña Ana Gato Allende. Documento nacional de identidad: 13.763.428. Donde dice: «Especialidad: Filosofía», debe decir: «Especialidad: Geografía e Historia».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia de Valladolid

Doña Ana María Vinagre Becares. Documento nacional de identidad: 929.960. Donde dice: «Documento nacional de identidad: 9.929.960», debe decir: «Documento nacional de identidad: 929.260».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Provincia de Toledo

Doña Africa Fernández Maese. Documento nacional de identidad: 45.058.117. Donde dice: «Alicia», debe decir: «Africa».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Provincia de Cáceres

Doña María del Carmen Failde Martínez. Documento nacional de identidad: 31.804.910. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Automoción».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Provincia de Madrid-centro

Don Francisco Javier Cambra Foj. Documento nacional de identidad: 73.189.935. Especialidad: Lengua Castellana y Literatura. Donde dice: «forma de acceso 1», debe decir: «forma de acceso 2».

Provincia de Madrid-sur

Don Manuel Moraleda Rodríguez. Documento nacional de identidad: 3.794.640. Donde dice: «Especialidad: Prácticas de Automoción», debe decir: «Especialidad: Tecnología de Automoción».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Provincia de Murcia

Doña María Luisa Abellán Cuesta. Documento nacional de identidad: 38.432.431. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Matemáticas».

Don Diego Enrique Castaño Martínez. Documento nacional de identidad: 74.183.230. Donde dice: «Especialidad: Física y Química», debe decir: «Especialidad: Geografía e Historia».

Don José Méndez Maldonado. Documento nacional de identidad: 22.956.425. Donde dice: «Especialidad: Biología y Geología», debe decir: «Especialidad: Matemáticas».

B) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
Código: 0591

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Provincia de Murcia

Don Esteban Cuevas Ruiz. Documento nacional de identidad: 27.486.235. Donde dice: «Especialidad: Tecnología Eléctrica», debe decir: «Especialidad: Prácticas de Electricidad».

ANEXO III

EXCLUSIONES

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Provincia de Madrid-este

Acebes Velasco José Carlos. Documento nacional de identidad: 3.448.542. Especialidad: Prácticas de Electrónica. Causa de exclusión: 02.

UNIVERSIDADES

19510 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, con-